

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2015 FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE CASTILLA Y LEÓN

Lugar: Área de deportes de la Diputación Provincial de Palencia (Palencia)

Fecha: 13 de diciembre de 2015

Hora: 16.00 primera convocatoria / 16.30 segunda convocatoria

Asistentes:

- Presidente: Amancio del Castillo
- Secretario: Verónica Martínez
- Asesor Jurídico: Borja Osés

NOMBRE	ESTAMENTO	PROVINCIA
David Cantera Asorey	CD Uno Publicidad Tragaleguas	Burgos
José Mariscal Pérez	Deportista	Burgos
Miguel Fernández Fernández	CD Triatlón Palencia	Palencia
Melecio Pérez Martín	Deportista	Palencia
Amancio del Castillo Serrano	CD Triatlón la Olma	Segovia
Marcos Lobo Cortés	CD Triatlón IMD Segovia	Segovia
Javier García Velasco	Deportista	Soria
Rubén Andrés García	CD Triatlón Soriano	Soria
Jesús R. del Caño López	CD Triatlón Bomberos Valladolid	Valladolid
Roberto Rey Esteban	CD Triatlón Pisuegra	Valladolid
Víctor García Calle	CAT Parquesol	Valladolid
Ignacio Tomé Rollán	Deportista	Valladolid
Ana María Hernández Babón	Deportista	Valladolid
Luis Ángel Fernández Ortega	Juez	Valladolid
Eva Heras Cristóbal	Juez	Valladolid
Rubén de la Fuente Guerra	Técnico	Palencia
Guillermo Sánchez Maestro	Técnico	Valladolid
Rubén Hernando Ferrero	Técnico	Valladolid

Se convoca la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Triatlón de Castilla y León el 12 de diciembre del 2015, a las 16.00, en la sede de la Diputación de Palencia (Deportes), comenzando en segunda convocatoria a las 16.30 horas.

Toma la palabra el presidente, Amancio del Castillo, agradeciendo la presencia de los asistentes y recalando que cada año se va a ir rotando la

Asamblea por todas las provincias de Castilla y León. En esta ocasión la provincia elegida ha sido Palencia, siendo una oportunidad para agradecer a los Ayuntamientos de la provincia su apoyo institucional al triatlón y para buscar reforzar los vínculos.

Junto con la Asamblea Ordinaria, se había convocado Asamblea Extraordinaria que se celebra en primer lugar y que tiene un único punto del día:

1. Aprobación si procede, de la incorporación de la modalidad deportiva de pentatlón moderno en el seno de la Federación de Triatlón de Castilla y León

El presidente destaca la similitud del biatlón, la modalidad de pentatlón para menores, con el acuatlón y la oportunidad que puede abrir la incorporación de este deporte olímpico para organizar pruebas de estas características que den una nueva oportunidad de competir a los deportistas de Castilla y León.

Toma la palabra el asesor jurídico, Borja Osés, para explicar que para la aprobación de esta medida es necesario acordar la incorporación y modificar los estatutos para reflejar la incorporación así como solicitar la incorporación de la Federación Castellano y Leonesa de Triatlón a la Federación Española de Pentatlón Moderno. Por tanto, la aprobación de la incorporación conlleva la aceptación y votación de todos los puntos anteriores.

Se procede a la votación de los 18 miembros de la asamblea y es necesaria la mayoría cualificada para aprobar la medida (2/3), por tanto, hacen falta 12 votos favorables que se votan de forma nominal. El resultado es que se aprueba la incorporación del pentatlón moderno a la Federación de Triatlón por 13 votos que sí, 2 que no y 3 abstenciones. Con este resultado, el presidente da por concluida la convocatoria extraordinaria.

Acto seguido, el presidente da comienzo al orden del día de la asamblea ordinaria, con 8 puntos a tratar:

1. Lectura y aprobación del Acta Anterior

Se ratifica el acta, sin ningún comentario.

2. Aprobación de la cuentas anuales 2015

Se explican las cuentas, principalmente las diferencias con las cuentas del año anterior.

Se explica los gastos e ingresos que ha tenido la federación, haciendo especial atención a las subvenciones:

- Ingreso por material deportivo de ropa de Austral que no había en años anteriores.
- Suben licencias por subida de cuotas.
- Subvención FMD Valladolid, sigue bajando substancialmente con respecto al año 2014.
- Subvención de la Junta de Castilla y León de Tecnificación y Siglo XXI, han subido ligeramente pero porque se pide para hacer más actividad.
- Subvención Junta CYL Eventos Extraordinarios sube porque se organizan 4 eventos este año.
- Ordinaria sube 500 €.
- Juegos escolares se refiere al Cto. de España Escolar y este año incluyen a los técnicos.
- Diputación Soria y Ayuntamiento de Soria sube por los eventos nacionales organizados en la provincia de Soria.
- Campus están incluidos en Otros ingresos, pero la suma de ambas partidas es similar a 2014.
- Devolución subvención ejercicio año anterior seguimos devolviendo dinero porque hay actividades que no se realizan.
- Compra material deportivo sube porque incluye lo comprado de ropa de Austral para vender.
- Ingreso por competiciones deportivas suben porque aumentan los ingresos de los Campeonatos de inscripciones.
- Gastos de oficiales suben en relación al incremento de gastos y de ingresos en competiciones.
- Gastos de personal: se duplica en trabajadores por cuenta ajena porque este año están contratados todo el año abogado, responsable de comunicaciones y protección de datos, cosa que el año pasado iniciaron su andadura a mitad de año.
- Seguridad Social baja por la bajada de sueldo del presidente y por el cambio de contrato en el que cotiza menos y tienes menos derechos que un contrato normal.
- Gastos de administración, viajes, teléfono, etc. se ha reducido por el control drástico del gasto.
- Mutualidad pagamos más por el aumento de licencias y de su coste.
- Premios a deportistas sube por el pago de los premios del Cto. de España de Duatlón de Soria.

El resultado del ejercicio es positivo y equilibrado (superávit 832 euros), que con el presupuesto que tenemos ronda los 400.000 €, es un resultado que ha costado mucho trabajo durante todo el año, pero del que la Directiva está contenta.

José Mariscal pregunta sobre la sanidad de nuestras cuentas y se le explica que tenemos superávit.

Se habla de la falta de liquidez por el problema de los pagos sin cobrar y se pide que se apruebe por la Asamblea la petición de una línea de crédito a mediados de año para pagar a todo el mundo en tiempo y forma y no quedar mal con los organizadores.

Se habla de compensar los pagos de dudoso cobro de otros años con algo de superávit de este año. Si bien se quitaron el año pasado la mayoría, se procederá a compensar en este curso.

Finalmente se prueban la posible solicitud de un préstamo o línea de crédito de 10.000 € para poder tener solvencia durante todo el año, donde se pague por un disponible y por un dispuesto, indicando que posiblemente no se alargue más de seis meses. Votos a favor 17, en contra 0, en blanco 0 (se ausenta una persona de la Asamblea).

Se aprueban las cuentas por mayoría. Votos a favor 17, en contra 0, en blanco 0 (se ausenta una persona de la Asamblea).

FEDERACION CYL PENT-TRIAI BALANCE SITUACION PYMES

Ejercicio 2015 31/12/15 Pág. 1 de 2

ACTIVO

Cuenta	Título	NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE				
			2.030,00	3.341,34
II. Inmovilizado material				
218000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		3.700,00	4.670,00
III. Inversiones inmobiliarias				
282000	AMORTIZ.ACUMUL.INMOV.MATERIAL		1.670,00-	1.328,66-
B) ACTIVO CORRIENTE				
			44.259,92	28.745,20
II. Deud. comer. y otr. cuentas a cobrar				
			38.538,60	10.750,26
1. Client. por vtas. y prest. de servic.				
430000	CLIENTES VARIOS		38.501,86	10.725,47
3. Otros deudores				
473000	H.P. RETENCIONES Y PAGOS A CTA		36,74	24,79
IV. Invers. financieras a corto plazo				
5480	IMPOSICION A PLAZO C.P.		5.124,00	5.124,00
VI. Efec. y otros activ. liquid. equiv.				
572000	BANCO E INSTITUCIONES CTO C/C		597,32	12.870,94
572001	C.ESPAÑA (800)		586,72	5.740,04
572004	CAJA ESPAÑA (1004)		10,60	5.994,60
			0,00	1.136,30
Total ACTIVO			46.289,92	32.086,54

FEDERACION CYL PENT-TRIAI BALANCE SITUACION PYMES

		Ejercicio 2015	31/12/15	Pág. 2 de 2
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
Cuenta	Título	NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) PATRIMONIO NETO				
			3.097,58	2.265,47
A-1) Fondos propios				
			3.097,58	2.265,47
V. Resultado de ejercicios anteriores				
120000	REMANENTE		2.265,47	11.819,45
VII. Resultado del ejercicio				
129000	RESULTADO DEL EJERCICIO		832,11	9.553,98-
C) PASIVO CORRIENTE				
			43.192,34	29.821,07
IV Acreedores Ccial.y otras ctas a pagar				
			43.192,34	14.710,07
1. Proveedores				
40000	PROVEEDORES VARIOS		32.781,39	10.347,84
2. Otros acreedores				
465000	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO		4.426,00	0,00
475010	HP ACREEDORA POR RETENCIONES		2.808,23	2.581,40
476000	ORG. SEG SOC ACREEDORES		3.176,72	1.780,83
V. Periodificaciones a corto plazo				
485000	INGRESO ANTICIPADOS		0,00	15.111,00
Total PATRIMONIO NETO Y PASIVO			46.289,92	32.086,54

3. Memoria de actividades 2015

Este apartado no requiere de aprobación y se realiza un resumen. Se valora el tener asesor jurídico, asesor laboral, de protección de datos, responsable de comunicación, se mantienen los técnicos..., lo que significa que se mantienen los servicios o incluso se aumentan.

Se valora positivamente que desde la Junta se llama a la Federación para opinar sobre la legislación de pruebas extra-federativas, junto con otras cuatro Federaciones importantes entre las que están fútbol, atletismo, pádel y tiro... Hay una ley que está en trámite de audiencia para regular el deporte para que las pruebas que están fuera de la Federación tengan que cumplir requisitos similares porque había una laguna legal.

El convenio de Deporte Escolar con la FMD de Valladolid no se ha firmado por desavenencias con la forma de gestionarlo. El deporte de menores lo seguimos tramitando vía federativa sin que afecte a su buena salud.

El convenio de material con Deporrama finaliza este año y no se renovará porque la Federación va a organizar menos pruebas.

El convenio con FisiSalud CyL sigue vigente con descuentos a los deportistas.

El convenio con la empresa CONCHIP también finaliza y se liberaliza el cronometraje por chip. El convenio solo se utilizará para el cronometraje manual, por el cual nos va a cobrar un canon para poder usar el programa de clasificaciones.

Con el CEREMEDE se explica su funcionamiento y las discrepancias que hemos tenido en 2015 ya que los deportistas de Tecnificación tardan mucho en ser atendidos, más que otros deportistas. A varios clubes no les han atendido. A las lesiones les atienden rápido.

Se habla del Seguro Deportivo. Se envió un mail a todos los clubes por el tema de cambiar de seguro a uno de mayor coste y mejores servicios y 1/3 contestó, pero finalmente no se cambia porque la diferencia de coste es inasumible con Mapfre. Se explica la problemática que hay por la alta siniestralidad que tenemos y que este año le han subido la cuota a la Federación y posiblemente al año siguiente echen a esta si no varía la siniestralidad. Cada vez quedan menos compañías a las que acudir y Allianz subirá este año el coste del seguro. La idea es no subir el precio de la licencia. Es importante concienciar a los deportistas de que el seguro está para accidentes graves porque hemos tenido más de 50 asistencias en un año y son muchas, a parte por semana.

Seguimos con el convenio con Austral para la ropa corporativa de Castilla y León con buen servicio, calidad y diseño. Queda 2016. Al año que viene se renegociará con los que quieran.

En la FETRI estamos bien situados:

- Programa de Tecnificación Nacional.
- Posible Centro Nacional de Tecnificación en Valladolid.
- Rubén de la Fuente es el responsable nacional de Deporte Escolar con felicitaciones por parte de otras Federaciones.
- Hemos formado dos nuevos oficiales de nivel 3. Hay seis en la región.
- Hemos cerrado después de muchos años, la organización del Cto. de España en Edad Escolar en Aguilar de Campoo en colaboración con la Junta, la Diputación y el Ayuntamiento.
- Está previsto organizar la primera prueba internacional en Castilla y León, una Copa de Europa en Vinuesa (Soria). Además de las competiciones nacionales que se van a organizar en otras sedes.

En licencias no ha crecido apenas en 2015, posiblemente por la subida del precio de la licencia y porque tratamos mejor a los no federados. Se van a tomar medidas en el reglamento de competiciones como subir a los no federados el coste por obligación. Lo que aumenta es el número de clubes pero no el de deportistas y seguimos sin la estructura de club que funciona como Diablillos en Madrid.

Se comenta el tema de los técnicos, que también es deficitario y problemático, ya que no se federan y se habla de los cursos de formación y la imposibilidad de obligar a los clubes a tener técnicos federados. Las perspectivas no son buenas tras hablar con la Junta.

Rubén Hernando habla de que la Federación no fomenta esos clubes grandes como el que él quiere tener. Habla de que la Federación obliga a organizar sus pruebas de menores donde los no federados tienen que pagar. También habla de que su club quiere arrancar una escuela en Laguna y la Federación ofrece otra escuela con unos servicios gratis en el primer trimestre para que los menores prueben en la capital de Valladolid. Opina que eso no fomenta el tipo de clubes que se buscan.

El presidente dice que la Federación tiene un Convenio con la FMD de Valladolid donde tiene que crear una escuela y tiene que cumplirlo para no incumplir. También dice que el Convenio de Deporte Escolar se ha ofrecido desde la FMD de Valladolid a todos los clubes y ninguno lo ha querido, por lo que la Federación está cubriendo un hueco que los clubes no cubren y no haciendo competencia a nadie. Por otra parte, entiende que no se hace la competencia al Triatlón Laguna puesto que en esa localidad no hay escuela de la Federación.

Rubén Hernando insiste en que la Federación no le deja organizar una prueba de menores en Laguna de Duero, que no se incluyó en el calendario y que le habría gustado que contase con jueces de la Federación. El presidente explica que no incluyó en calendario porque a partir de agosto y por decisión de la Junta Directiva, no se admitió ninguna prueba que no estuviese ya en calendario para evitar los problemas sucedidos en pruebas precedentes por exceso de pruebas, caso en el que estaba la prueba de menores de Laguna y otras más.

La conversación deriva en que los deportistas del Triatlón Laguna no son convocados para los Ctos. por Autonomías y Escolar. El presidente dice que dos deportistas sí que fueron al de Autonomías. Rubén Hernando dice que al Escolar no fue ninguno y tenía que haber ido alguno que era mejor que los que fueron. El presidente contesta que eso es según su criterio, y que cada uno de la sala puede tener otra opinión diferente. También habla de que sus deportistas no están en el Centro de Tecnificación, a lo que el presidente contesta que no están porque han renunciado. Rubén Hernando pregunta porque no se publicaron los requisitos para ir al Cto. de España Escolar, a lo que el presidente le contesta que tan sólo se han publicado un año, el resto se hacía la selección por la Dirección Técnica, pero que este año ya se han aprobado en Junta Directiva para 2016.

Ana M^a Hernández interviene preguntando que si es necesario estar en el Centro de Tecnificación para que los deportistas vayan convocados a los Campeonatos, a lo que el presidente contesta que no, lo que se demuestra porque fueron dos del Triatlón Laguna que no estaban en el CTDT. Ana M^a Hernández pregunta que si se está cumpliendo los requisitos publicados para acudir, a lo que se le responde que sí.

Guillermo Sánchez saca el tema de la escuela de adultos del año anterior, que era competencia desleal a los técnicos y clubes. El presidente dice que eso se hizo por indicación del Director General de Deportes para conseguir fondos, pero al no funcionar bien, se suspendió. Guillermo Sánchez pide que los clubes tengan que tener un técnico y que las licencias de técnicos sirvan para algo. El presidente le recuerda que hace un par de años propuso que los clubes con menores tuviesen un técnico y en esa Asamblea se echó para atrás.

Amancio recuerda que hay técnicos cobrando sin declarar, cosa que es un problema.

Rubén de la Fuente recuerda que en 2017 será necesario un técnico de nivel III para correr la Copa del Rey. Intervienen varios asambleístas dando su opinión y el asesor jurídico interviene resumiendo según sigue:

Hay tres temas planteados que son difíciles de implementar:

- Regulación de las titulaciones deportivas: aclara que la única titulación que sirve es la titulación oficial del ministerio de educación, por lo que

hay que ver si se puede exigir titulación a los entrenadores de los clubes.

- Ordenación de las profesiones del deporte: está regulado en Cataluña, Extremadura, etc., de quien puede trabajar en ciertos sitios.
- Regularización laboral de los trabajadores del deporte: trabajadores por cuenta ajena y trabajadores por cuenta propia contra los entrenadores que no declaran su actividad.
- Este año se ha realizado un calendario de competiciones solicitando en un plazo las solicitudes de fechas de las mismas que ha tenido una buena acogida.
- En cuanto a la pasarela de pago, se ha cambiado a una nueva porque la anterior daba pruebas y que no se podían hacer. La nueva es más cara pero da más posibilidades. Ver punto 5 (informe de competiciones).

En la recapitulación, el asesor aclara que hay muchos técnicos con títulos no oficiales porque se organizan cursos que no son válidos. El presidente aclara que en Castilla y León no se realizan y el asesor indica que organizarlos sin recursos económicos es complicado, por lo que aunque existe regulación todavía hay mucho desorden en este sentido.

4. Calendario de competiciones 2016

Este año se regula la competición Open, una nueva figura en la Normativa de Organización de Competiciones. El objetivo es abaratar costes a ciertos organizadores, reducir carga de trabajo a la Federación en el servicio administrativo, de comunicación y en el de oficiales, pues no se tomarán tiempos parciales. Así no se pierden competiciones que no puedan soportar el coste de una prueba autonómica.

El presidente valora que hay un importante número de triatlones que antaño era complicado aunque en Castilla y León el calendario es corto. Las pruebas federadas contarán para el ranking y habrá premios en metálico que se entregarán en la Gala anual de la Federación. Aparecen varias preguntas sobre el ranking por equipos, que el presidente explica, se hizo un año con poco seguimiento, y responde al resto de cuestiones indicando que habrá un ranking por cada modalidad cuyo reglamento será publicado. Defiende estos ranking como una forma de incentivar a los deportistas que recorren la región compitiendo.

Se aprueba el calendario de competiciones y los campeonatos de Castilla y León con 17 votos a favor (Triatlón Palencia se ha ausentado):

- Campeonato de Castilla y León de triatlón de invierno a Vinuesa (Soria).
- Campeonato de Castilla y León de duatlón standard a Alba de Tormes (Salamanca).

- Campeonato de Castilla y León de duatlón de larga distancia a Numancia (Garray) (Soria).
- Campeonato de Castilla y León de duatlón sprint a Pedrosa del Príncipe (Burgos).
- Campeonato de Castilla y León de duatlón cross a Contiendas (Valladolid).
- Campeonato de Castilla y León de duatlón cross infantil y cadete a Fuentemolinos (Burgos).
- Campeonato de Castilla y León de duatlón infantil y cadete a Laguna de Duero (Valladolid).
- Campeonato de Castilla y León de duatlón por equipos en Medina del Campo (Valladolid).
- Campeonato de Castilla y León de triatlón infantil en la Lastrilla (Segovia).
- Campeonato de Castilla y León de duatlón de media distancia en Salamanca (Salamanca).
- Campeonato de Castilla y León de triatlón olímpico en Lantadilla (Palencia).
- Campeonato de Castilla y León de triatlón por relevos a Grijota (Segovia).
- Campeonato de Castilla y León de triatlón infantil y cadete a Grijota (Segovia).
- Campeonato de Castilla y León de triatlón por equipos a Las Moreras a Valladolid.
- Campeonato de Castilla y León de triatlón cross a Soria.
- Campeonato de Castilla y León de triatlón media distancia al Bierzo (León).
- Campeonato de Castilla y León de triatlón sprint en Valladolid si finalmente se disputa en esta distancia.
- Campeonato de Castilla y León de acuatlón a Las Moreras (Valladolid).

5. Programas 2016.

Se ha enviado información a los assembleístas de jueces y oficiales, el resto van explicando cada apartado:

Informe de Dirección técnica 2014

Expone Rubén de la Fuente. Se comenta que no va a haber ninguna modificación, se va a trabajar en la misma línea de trabajo. Este año se han sacado cuatro ayudas para alto rendimiento y se han aumentado dos grupos de entrenamiento en el centro de tecnificación (uno de perfeccionamiento y otro de mayores).

Informe de Competiciones

Se cambia la plataforma de inscripciones por una nueva que ha cogido la FETRI. El servicio será mejor para los deportistas, con mejor imagen y con más opciones para los organizadores. El servicio es más caro pero con más prestaciones. Marcos Lobo hace una exposición de cómo es el nuevo sistema. Se comenta que se va a seguir con los mismos circuitos provinciales. Lobo explica que ya está accesible y resumen las mejoras anteriormente citadas.

6. Aprobación presupuesto 2016

El presidente explica el presupuesto concepto por concepto. Un presupuesto que tilda de conservador ya que no contempla muchos más ingresos.

El mayor cambio será la entrada de un administrativo que lleve la secretaría de la Federación y la salida del presidente de las labores de gerencia y secretaría.

El presidente propone dejar de cobrar en lo que forma al nuevo secretario. Entraría una persona de forma paulatina hasta que en julio que se quedase cobrando íntegramente y el presidente fuese cobrando menos de forma paulatina hasta julio que dejase de cobrar.

Se aprueba el presupuesto de la Federación.

Se aprueba el sueldo del presidente explicado anteriormente hasta que entre otra persona.

7. Aprobación del precio de licencias 2016

Se comienza hablando de los seguros, puede que suba el seguro de la licencia.

Se propone mantener los precios. La idea es favorecer a los federados, que no es fácil porque no se puede bajar la cuota aunque como subirá el seguro este apartado tendrá que compensarse, probablemente con el aumento de licencias. Lo que sí se hará es cobrar más a los no federados. El presidente explica que las licencias de jueces no dejan dinero por los costes fijos a la Federación nacional y el precio de la ropa.

Guillermo Sánchez propone reducir la licencia de entrenador de 50 euros a 40 euros y la Asamblea lo tiene en cuenta accediendo y aprobándolo. También se pregunta por las diferencias entre el seguro del deportista y del técnico, a lo que el presidente responde que ninguna.

Se aprueba el precio de licencias.

8. Ruegos y preguntas

Se leen las preguntas y respuestas llegadas a la Federación:

1.- Desde el CD Atalanta entienden que en 2015 los tiempos de corte han sido en categoría femenina demasiado ajustado como para incentivar el triatlón femenino. Proponen que dichos tiempos de corte o no existan en determinados tipos de prueba o se amplíen unos minutos en otros. Esta pregunta se formula de nuevo más adelante, teniendo la misma respuesta.

Respuesta: Los tiempos de corte se pusieron a solicitud de los organizadores motivados por los problemas de mantener cortadas las carreteras y calles de los recorridos, así como para poder solicitar dichos cortes ya que es necesario en las solicitudes reflejar unos tiempos de paso del primer y del último participante. Alargar estos tiempos conlleva más tiempo para elaborar las clasificaciones, demorar las entregas de premio, perder presencia de público, prolongar la espera de los ganadores, que a veces se van sin recoger sus galardones y obligar a las autoridades a esperar demasiado tiempo. Dichos tiempos los fijan los delegados técnicos y siempre se fijan los tiempos de corte ampliando el horario del último participante del año anterior. En las competiciones nuevas o con cambios sustanciales de circuitos, se intenta tener la mayor flexibilidad posible con la posibilidad de errar debido a las condiciones extraordinarias como lluvia o viento, en el que los delegados técnicos intentan corregir sobre la marcha. Sobre la propuesta, ya se tiene en cuenta, siendo los delegados más severos en los campeonatos de Castilla y León y más permisivos para el resto. Además se están potenciando las pruebas de promoción y open para fomentar la participación de hombres y mujeres que no son capaces de pasar los tiempos de corte en las pruebas autonómicas.

2. En los triatlones, se propone aumentar el tiempo de demora entre la salida masculina y la femenina, proponiendo que la segunda salida sea cinco minutos después que la salida de hombres en sprint y siete minutos en distancia olímpica.

Respuesta: Con el nuevo reglamento de competiciones se va a aplicar una diferencia de 10 minutos entre la salida masculina y femenina, donde no sea posible aplicar dicho tiempo por motivos logísticos, de permisos u otros problemas, se buscarán soluciones que busquen separar al máximo ambas pruebas.

3. Criterios en la asistencia del CEREMEDE (Centro Regional de Medicina Deportiva) y explicación de la prioridad de asistencia sanitaria y trámites a seguir. Atalanta ha competido en categoría élite en Primera división, hechos que no han sido tenidos en cuenta para concertar dichas citas con cierta premura.

Respuesta: En el apartado de nuestra web: licencias, seguro médico, protocolo de solicitud de cita en CEREMEDE, viene explicado el motivo de la consulta: lesión sobrevenida por la actividad del triatlón, solicitud de reconocimiento o prueba de esfuerzo. Ahí se explica que la lesión será atendida lo antes posible y el resto pasa a la lista de espera del CEREMEDE. Los deportistas del Centro de Tecnificación de Triatlón tienen un seguimiento personalizado supervisado por la dirección técnica. También viene explicado en el apartado de la web.

4.- Respecto a la escuela, los nuevos deportistas que se inscriben en esta con el formato actual, hasta principios de año carecen de seguro, sería interesante habilitar algún sistema para poder tenerles cubiertos en caso de accidente durante estos meses.

Respuesta: La única opción para tener seguro federativo es la tramitación de la licencia, que se emiten por año natural al igual que los seguros aparejados. En años anteriores se barajó la posibilidad de contratar un seguro por tres meses que tenía costes superiores al de la licencia. También se barajó tramitar el orden de las licencias para menores conforme al año escolar, pero es inviable salvo que se aplique a nivel nacional para todas las categorías. El coste de la licencia de menores tiene un coste reducido de 20 euros perfectamente asumible dentro de la cuota de los nuevos alumnos de cualquier club que así podrán contar con todas las coberturas.

5.- Nos gustaría que nos aclararan varios temas sobre la licencia. Nos gustaría que todos los clubes tengan copia de la póliza contratada por la Federación para los deportistas.

Respuesta: Se enviará a todos los clubes la nueva póliza. En la web se ha intentado colgar en varias ocasiones y no se ha hecho porque pesaba demasiado. Este año la tenemos en PDF y si no se cambia se va a subir a la web aparte de enviarla.

6.- Carencias y RC para nuevos deportistas y deportistas con antigüedad.

Respuesta. Toma la palabra el asesor jurídico para responder. No hay periodo de carencia y todos los deportistas están asegurados por igual en cuanto están dados de alta. La RC cubre la responsabilidad civil de la actividad deportiva en entrenamientos y en competiciones.

7.- Nos gustaría que en la parte de atrás de la licencia viniera impresa las medidas a seguir en caso de accidente y el número de teléfono del seguro contratado.

Respuesta. En la licencia viene el número al que hay que llamar desde hace dos o tres años.

Finalización de la asamblea

El Presidente hace clausura y cierre de esta Asamblea General Ordinaria agradeciendo a todos su presencia, recordando a los presentes que a continuación se celebra la gala regional de triatlón.

El Secretario
Verónica Martínez

El Presidente
Amancio del Castillo